

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 331-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 02 de setiembre de 2016.

Visto el Proveído N° 023-2016-UIIQ (ingreso N° 2439-2016-FIQ), recibido el 31 de agosto de 2016, por cuyo intermedio el Director de Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el Dictamen N° 003-2016-PJRAPT del Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX, Presidente de Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis titulado "PROCESO DE SECADO DEL ALGA LESSONIA NIGRESCENS (ARACANTO NEGRO) EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO" presentado por los bachilleres señor DAGA MANRIQUE LUIS DAVID GUILLERMO, con código N° 1026110019 y señor GARCIA YAHUANA RAUL DE LA CRUZ, con código N° 072142G de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 277-2016-DFAIQ de fecha 08 de julio de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PROCESO DE SECADO DEL ALGA LESSONIA NIGRESCENS (ARACANTO NEGRO) EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO", presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor DAGA MANRIQUE LUIS DAVID GUILLERMO y señor GARCIA YAHUANA RAUL DE LA CRUZ;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "PROCESO DE SECADO DEL ALGA LESSONIA NIGRESCENS (ARACANTO NEGRO) EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor DAGA MANRIQUE LUIS DAVID GUILLERMO y señor GARCIA YAHUANA RAUL DE LA CRUZ, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "PROCESO DE SECADO DEL ALGA LESSONIA NIGRESCENS (ARACANTO NEGRO) EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO" presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor DAGA MANRIQUE LUIS DAVID GUILLERMO y señor GARCIA YAHUANA RAUL DE LA CRUZ, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- PRECISAR que los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor DAGA MANRIQUE LUIS DAVID GUILLERMO y señor GARCIA YAHUANA RAUL DE LA CRUZ, cuentan un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "PROCESO DE SECADO DEL ALGA LESSONIA NIGRESCENS (ARACANTO NEGRO) EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO".

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS